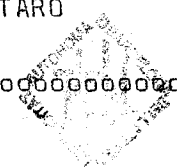


LUCHA

ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE MATARO nº 5
Diciembre 1968 3 ptas



=====
EDITORIAL
=====

CLASIFICACION
DIPOSIT
E. G. 41

DESCONGELACION Y CONVENIOS COLECTIVOS

Además de los problemas con que nos encontramos cada día en el taller y en el barrio, y que son una parte esencial de nuestra lucha, existen en estos momentos tres grandes realidades con las cuales en movimiento obrero se enfrenta y que nos afecta a todos: La Ley Sindical, la Descongelación y los Convenios Colectivos.

Sobre la Ley Sindical la cosa está clara, clarísima: no podemos aceptar nunca una ley que no nazca de nosotros, que no se discuta entre nosotros, que no la controlemos nosotros y que no sólo nos sirva de defensa sino que además inicie una etapa de auténtico PODER OBRERO. Por lo tanto, todo lo que no sea este SINDICATO UNICO DE LA CLASE OBRERA, libre y representativo, no merece por parte nuestra más que la repulsa unánime y la oposición valiente.

Sobre lo que parece no haber tal unanimidad, en nuestro mundo obrero, es en la actitud a tomar frente a los Convenios Colectivos, Hemos visto como muchos compañeros nuestros están defendiendo la idea de que el mundo obrero no debe sentarse a negociar ningún convenio, porque no se soluciona nada y porque el negociar no significa otra cosa que aceptar la explotación capitalista, la cual, de vez en cuando, está dispuesta a darnos cuatro pesetas más a cambio de acallar nuestras nobles y

justas aspiraciones de controlar las empresas y la sociedad -asentadas sobre nuestro trabajo - y a exigirnos unos mayores rendimientos en la producción.

Hemos visto, también, como otros muchos compañeros se oponen a la negociación de los convenios - e incluso están dispuestos a dimitir de sus cargos - mientras no se retire el insultante tope del 5,9 por ciento. (El aumento máximo que se va a permitir no llega al 6 por ciento).

Finalmente, hemos visto que otros creen positivo iniciar una discusión con la patronal porque "siempre vamos a sacar algo".

Nosotros creemos que, para tomar posición ante un problema como este, es necesario que antes sepamos qué significa un Convenio Colectivo y qué significa ponerse a negociar con los patronos y con el Estado.

Un CONVENIO COLECTIVO es esto: un Convenio, UN PACTO entre una empresa y sus trabajadores en conjunto, o entre un conjunto de empresas de un ramo y sus trabajadores respectivos. Con dicho pacto, o convenio, las empresas -y el capitalismo - pretenden:

- Fijar los salarios por dos años pudiendo exigir aumentos de producción, cambios de sistemas de primas, etc.
- Distraer al mundo obrero de sus auténticas reivindicaciones tantas veces proclamadas (las 300 ptas. de salario mínimo; a trabajo igual, salario igual; derecho de huelga, de reunión y de manifestación; control de la empresa; SINDICATO UNICO DE LA CLASE OBRERA...) mediante el engaño de ofrecer una simples e irrisorias pesetas más.
- Hacer creer a la clase obrera que el verdadero camino de su promoción está en sentarse muy formalmente al rededor de una mesa y discutir, con buenos modales, dentro del mero de la C.N.S., con los patronos. De esta manera ellos se pueden cargar tranquilamente a todo militante obrero que no les acepte.
- Conceder unos pequeños aumentos de salario para,

así, poder subir los precios a su discreción y obtener ma yores ventas y mayores beneficios.

Esta es la pura realidad de los Convenios Colec tivos. Ningún obre:o con dignidad se puede prestar a ser juguete de lo que quieren los capitalistas y el Estado bur gués. Hay que denunciar claramente que éste no es el cami no que debe seguir la Clase Obrera para lograr sus objeti vos: **NUNCA LA CLASE OBRERA HA AVANZADO UN SOLO PASO**, alre dor de una mesa, **PACTANDO CON EL CAPITALISMO**. Ha de que dar bien claro que con los Convenio Colectivos no vamos a ningún sitio. No podemos hacernos ilusión alguna.

Pero creenos que sería ingenuo, y como de chiqui llos que hacen una pataleta y dan la espalda, decir NO y nada más. En estos momentos tenemos una gran oportunidad de UNIRNOS, FORMARNOS Y ACTUAR CONTRA EL CAPITALISMO Y EL ESTADO BURGUES:

!!- UNAMONOS con nuestros compañeros de empresa pa ra discutir lo que es un convenio y el engaño que nos trae. Formulemos las reivindicaciones que creemos propias de nues tra clase: **SALARIO DE 300 PTAS. CON ESCALA MOVIL; CONTROL** DE LA EMPRESA...

!!- Aprovechemos la ocasión para FORMARNOS en todas las cuestiones con que nos encontramos: Sistemas de primas, Cronometraje, etc...para podernos defender mejor y ver más clara la opresión y la injusticia de los Convenios Colecti vos, del capitalismo, del empresario burgués y su Estado.

!!- ACTUEMOS: defendamos las conclusiones a que ha yamos llegado; exijamos a nuestros enlaces y jurados que defiendan aquello por lo que nosotros aspiramos; acudamos a las formas de lucha que creamos más convenientes para no aceptar las imposiciones de la Patronal y del Estado.

COMPAÑERO: DENUNCIA EL ENGAÑO DEL CONVENIO
--

APROVECHALO PARA FORMARTE Y
UNIRTE CON TODOS TUS COMPAÑEROS
DE LA EMPRESA;
LUCHA, NO ACEPTES CONDICIONES.

.....
LUCHA / SECCION DE CARTAS / LUCHA / SECCION DE CARTAS / LU
.....

Compañeros:

Quizá muchos de vosotros, al preguntaros qué son las COMISIONES OBRERAS, os habeis dejado guiar por la prensa burguesa en la que aparecen cosas como que reciben dinero e instrucciones de Rusia, o que pertenecen a tal o cual partido el cual se enmascara bajo su nombre...y hasta quizá, habeis oído declaraciones de dichos partidos alegando que son ellos quienes la manejan. Pues no hay que dejarse engañar.

No, no hay que dejarse engañar. COMISIONES OBRERAS es una masa de obreros que se han dado perfecta cuenta de la manera tan infrahumana con que se les explota; que han tomado CONCIENCIA DE CLASE; que han perdido el miedo con que siempre nos tienen atados con una policia y una f-guardia civil que sólo está al servicio de sus amos y señores (los capitalistas), como el perrito amaestrado que por un mendrugo de pan va a cualquier sitio. COMISIONES OBRERAS somos los OBREROS que hemos sentido la necesidad de ORGANIZARNOS por todas partes, en el barrio, en la empresa, para luchar contra todas las injusticias que padecemos y para estar al servicio exclusivo de los intereses de la Clase Obrera.

! Compañero!, no digas que no hay unidad. Si tú --sientes deseos de luchar, únete a nosotros. Detrás de ti, vendrán otros y otros. Todos juntos podremos dar la batalla final a este capitalismo que nos aplasta, que nos tiene ex-

clusivamente como una pieza más para ganarle dinero, que nos ofrece el 5,9 por ciento de aumento de salario y nos sube los artículos en un 20 por ciento.

OS ESPERAMOS A TODOS, TRABAJADORES DE MATARO.

Un militante de C.O.J. (Comisiones Obreras Juveniles).

oo
INFORMACION MATARO !!! INFORMACION MATARO !!! INFORMACION M
oo

Empresa RENAULT

En esta empresa se manifiesta sin velos, de una manera clara, la explotación y el dominio ejercido por el capitalismo, con la colaboración del sindicato vertical fascista, sobre la Clase Obrera.

Un ejemplo vivo lo tenemos en la marranada que le han hecho a un compañero nuestro, Santos Carranza, a quien por no quererse someter a las injusticias de que somos víctimas los trabajadores de esta empresa, ^{le} lanzaron al conjuro del hambre, despidiendolo de la empresa.

Su DESPIDO fué por estos motivos:

1º.-por ASISTIR AL ENTIERRO DE UN COMPAÑERO DE TRABAJO. Nuestro querido director le prohibió ir al entierro con insultos y bajo amenaza de despido. Él, creyendo estar en su derecho no retrocedió y se marchó al sepelio, arrastrando a toda la sección de planchisteria. (Es de destacar que con este motivo se entregó una lista al encargado de sección con todos los nombres de aquellos compañeros que habian asistido al entierro a fin de que les iciera la vida imposible y se marcharan o les echara antes de terminar el año).

2º.- POR EXIGIR EL PAGO DE LOS PUNTOS, ya que se firmaban en nómina y no se cobraban.

Por lo visto, nosotros, los obreros, no podemos hacer ningún acto de compañerismo y tampoco podemos reclamar aquello que por ley nos pertenece. Si lo hacemos, el director se puede tomar la libertad de decirnos que nos buscará cualquier enredona para echarnos a la calle. Porque....

3º.- éste es el caso de este compañero al cual, despues de todo esto, tenía que ACOMPAÑAR A SU ESPOSA A MADRID PARA SER INTERVENIDA QUIRURGICAMENTE.

Cuando pidió el permiso para acompañarla, se lo negaron de una manera rotunda y se le dijo, además, que lo mejor que podría hacer era largarse y no volver más, que ya hacía tiempo que estaba despedido (por lo de los puntos y el entierro). Fue inmediatamente al Sindicato y le dijeron que no podían impedirle tal desplazamiento, por lo cual el director le dijo que, si era de ley, se marchará. Pero cuando regresó del viaje se encontró con que estaba despedido por faltar al trabajo. Solicitó a los enlaces que le acompañaran al Sindicato, más estos, coaccionados por la empresa se negaron a prestarle su ayuda. Naturalmente, eso sí, expusieron al director que se exponía a ser multado por incumplimiento de su deber, y ese "señor" les contestó que "la empresa tiene millones de sobras para pagar todas las multas que fueran necesarias" (palabras del director).

Destacamos, por encima de todo, la baja actitud de estos enlaces que, no sabiendo defender sus puestos, se dejan comprar. Si no saben defender los intereses de los obreros.

!!! que se retiren!!!

Denunciamos de una forma especial al lacayo del también enlace sindical Antonio Bellido quien declaró falsamente en contra de nuestro compañero,

!!!COMPAÑERO!!!

ESTE TIPO DE TRACION SE DEBE
PAGAR CARO !!

SI NO HAY NADIE QUE SES DEFIENDA;
DEBEMOS HACERLO NOSOTROS MISMOS!!

!!!UNAMONOS A COMISIONES OBRERAS!!!
!!!LUCHEMOS JUNTO A COMISIONES OBRERAS!!!
!!!POR UN SINDICATO UNICO DE LA CLASE OBRERA,
LIBRE Y DEMOCRATICO!!!

UNOS COMPAÑEROS ENLACES PRESENTARON UN DOCUMENTO AL DELEGADO de Sindicatos. Acompañaban a dicho documento un pliego de 600 firmas y su texto era el siguiente:

"Ante el estado de la opinión pública, desorientada y recelosa, sobre la cuestión de la Seguridad Social, debido a la falta absoluta de información de la cuantía de sus recursos y de sus gestiones agravado por un constante aplazamiento de dicha información, los abajo firmantes, Vocales, Enlaces y trabajadores de esta ciudad de Mataró tienen a bien pedir:

a) una Asamblea General de Trabajadores en los locales del Sindicato de Mataró en la cual Vd. informe detalladamente sobre los fondos de la Seguridad Social, estado de cuentas, balances, recaudaciones y prestaciones durante los últimos años, inversión de dicho capital. Así como de todos los datos que de Seguridad Social referentes a Mataró o Mataró y Comarca.

b) Que eleve al Ministro de Trabajo una petición para la reforma del sistema actual de cotización en el sentido siguiente:

Incremento de los sueldos en una parte igual a la que las empresas pagan de Seguridad Social, para que entonces los trabajadores puedan modificar la actual situación y pagar toda la cuota. De esta forma los trabajadores modificarían las bases de cotización cuando creyeran conveniente sin necesidad de discusiones con la parte empresarial y se convertirían así mismo en dueños efectivos de su propio futuro y de los fondos de Seguridad Social."

A esta petición completamente justa, puesto que por algo somos nosotros quienes pagamos, se ha pretendido no dar lo respuesta, puesto que según manifestó nuestro delegado - "No se ha seguido el camino normal" y que, además, el hacer una asamblea de Trabajadores como se solicita ocasionaría graves problemas para que se pudiese encontrar local"

Debe añadirse que el Secretario Comarcal trató de "pobre gente" a los seiscientos compañeros que, encontrando razonable esta petición, firmaron el documento.

Nos parece totalmente absurdas las razones que expone el Delegado, puesto que existen suficientes centros e instalaciones deportivas en nuestra ciudad para poder celebrar, no solamente una, sino varias Asambleas de Trabajadores al mismo tiempo. Y vemos muy normal el que se refugie en la burocracia de este tinglado totalmente desacreditado, que es la C.N.S. la cual trata por todos los medios posibles de servir fielmente a sus dueños, que son los capitalistas.

Todo, menos dar una explicación clara puesto que ello les desenmascararía.

.....

ROBAR LEGALMENTE

Si a cualquiera de nosotros, yendo por la calle o el autobus, nos robaran la cartera o el bolso, inmediatamente, al darnos cuenta, reaccionaríamos indignados e intentaríamos por todos los medios recuperar lo nuestro. Por algo es nuestro y no estamos dispuestos a que otros sin esfuerzo alguno en ganarlo, lo disfruten a costa nuestra. Y no hay que aclarar que nuestra reacción está plenamente justificada por cuanto defendemos el dinero ganado con nuestro trabajo, y es indignante que otros quieran aprovecharse del es-

fuerzo ajeno para vivir comodamente.

Todos estamos de acuerdo en que tal acción es un robo y estamos dispuestos a que la Justicia lo castigue. Pero... ¿y si la justicia aprobara como bueno el robar? ¿Que diríamos si la justicia dijera que cada cual puede hacer lo que le parezca? ¿Como reaccionariamos ante tal abuso?

Pues..., a pesar de todo, en España, y gracias a la Ley, tenemos muchas situaciones y muchas leyes que pueden catalogarse como verdaderos robos legales.

¿Cómo es posible tal cosa? ¿Es que no estamos bajo un régimen "católico" y sindicalista? La respuesta a estas preguntas es muy sencilla.

Ya decíamos en nuestro anterior Boletín -LUCHA 34 que España está dividida entre la clase que domina el poder (los capitalistas) y los dominados (los obreros). Dado pues, que los que dominan son los capitalistas, las Leyes e están hechas por ellos y pensadas, naturalmente, para asegurar su poder, su dinero. Nunca iban a permitir que se aprobaran leyes que fueran en contra de sus bolsillos. Y, para que se vea más claro, vamos a poner algunos casos reales:

- Que el obrero cobre un JORNAL MINIMO de 102 ptas. ES UN ROBO

- Que los dueños nos puedan DESPEDIR LEGALMENTE y, en cambio, los obreros no podamos recurrir a la huelga para defendernos, ES UN ROBO CONTRA NUESTRA LIBERTAD.

- TENER una extensión de TERRENO Y NO CULTIVARLO, privando así a numerosas familias de trabajo, ES UN ROBO LEGAL.

- PAGAR lo que se paga en SEGURIDAD SOCIAL (de 1500 a 2000 ptas. por obrero cada mes) y que FALTEN, por ejemplo, ESCUELAS para más de un millón de hijos de obreros, o COBRAR TAN POCO en caso de ENFERMEDAD, ACCIDENTE, RETIROS, etc... ES UN ROBO DESCARADO.

- Que para poder vivir decentemente tengamos que hacer HORAS EXTRAS, cuando lo lógico sería que con el jornal debe-

riamos tener lo suficiente para poder vivir, ES UN ROBO
CONTRA NUESTRA SALUD.

- Que un OBRERO haya dedicado toda una vida en una empresa y al final, cuando se retira, NO TENGA DERECHO A DECIR QUE PARTE DE LA EMPRESA ES SUYA: ES UN ROBO. Ya que no se reconoce que la propiedad debe de estar en poder de los que la trabajan,

- Que el Sindicato actual esté haciendo propaganda para que nos vayamos a trabajar a Alemania, como está sucediendo ahora, en vez de luchar contra esta vergonzosa situación ES UN ROBO CONTRA NUESTRA DIGNIDAD.

- Que el Estado imponga el tope de aumentos de jornales en un 5,9 por ciento como máximo, ES OTRO ROBO LEGAL.

- IMPEDIR (por parte del Estado y los capitalistas) que los obreros tengamos un SINDICATO LIBRE, UNIDO Y DEMOCRATICO, ES UN ROBO CONTRA NUESTROS DERECHOS.

- Que el Estado, aprovechandose de nuestra ignorancia, la cual se cuida de mantener, nos quiere hacer creer por medio de la T.V., la radio y la prensa que España es un país próspero y muy adelantado, ES UN ROBO CONTRA NUESTRO DERECHO A ESTAR BIEN INFORMADOS.

- Que los cargos sindicales impuestos por el Movimiento destituyan a enlaces elegidos por nosotros, porque han participado en manifestaciones, huelgas, etc... ES UN ROBO DESCARADO CONTRA NUESTRA CONSIDERACION.

- Que en ESPAÑA haya tantos militares, guardias, policías, etc. y tantos y tantos "Enchufados", ES UN ROBO CONTRA NUESTRO SUELDO, ya que somos nosotros quienes han de mantenerles.

Y como podeis ver, la lista de ROBOS LEGALES sería interminable.

¿ Qué se puede hacer para remediarlo ? Sólo hay un camino: provocar LA UNION DE LA CLASE OBRERA, sin la cual nos estrellaremos siempre. Debemos meternos en la cabeza que si pasa lo que pasa no es sinó por falta de unión entre no-

otros. Los patronos luchan entre sí, pero cuando se trata de hacer frente a los obreros se ponen inmediatamente de acuerdo y se valen del Estado y de la fuerza pública para destruirnos.

TRABAJEMOS ENTRE NOSOTROS PARA LOGRAR ESTA
UNIÓN IMPRESCINDIBLE; PARA LOGRAR NUESTROS
OBJETIVOS.

QUE NO HAYAN DISCORDIAS INÚTILES ENTRE NOSOTROS.

Yuste Yunque

LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De una manera constante nos enteramos, a través de nuestros compañeros o de la prensa, de "desgracias" ocurridas en el trabajo. El hundimiento de una obra, el deslizamiento de las tierras de una zanja, el incendio de una fábrica, etc. etc. todo esto ocurre con daños personales e incluso con pérdida de vidas obreras. Nunca el amo se pilla el dedo en una prensa nunca la mina cae encima del empresario capitalista que la dirige desde un acolchado sillón.

El comentarista callejero suele calificar todo esto de accidente, de desgracia fortuita. "Ha cedido un tablón..!", "Se ha resbalado..!", "la válvula de seguridad no ha funcionado..!", se oye decir. Y este comentario es falso porque el hecho NO ES UN ACCIDENTE sino UN ATENTADO, NO ES UN DESCUIDO sino UNA PREMEDITACION porque la empresa sabe muy bien que hay trabajos peligrosos y que si toma las debidas precauciones puede evitar los los accidentes. Pero no haber un despilfarro de pesetas para lograr la seguridad del trabajador no entra en la mentalidad capitalista. Está demasiado atenta en aumentar sus beneficios y le dejan muy tranquilo la salud y el peligro de "sus productos".

Casi todos conocemos en nuestra propia empresa situacio-

nes de este tipo. En la construcción el número de accidentes es grandioso. En empresas con atmósferas sucias (fundiciones, minas, muelas..) o con ácidos, no hay las mínimas condiciones de seguridad para que no nos dañen los pulmones y a la larga suframos alguna enfermedad crónica. Maquinas en las que ya son varios los compañeros que se han accidentado y que con unos dispositivos de seguridad podría haberse evitado.

Hay leyes que obligan a establecer esta seguridad para el trabajador. Hay inspectores del llamado Sindicato que deben vigilar para que se cumplan las normas de seguridad e higiene dentro de la empresa. HAY, Y HAY ACCIDENTES. Y es que si esperamos que esto se solucione por este camino, ya podemos esperar tranquilos la solución... que no va a llegar nunca.

Nunca burócrata del llamado Sindicato se va a indisponer con la patronal y se solidarizará con la razón que llevamos... porque, en realidad, no es de los nuestros. Nunca los que hacen las leyes las harán a nuestro favor... porque ni padecen nuestra desgracia ni pertenecen al mundo del trabajo.

Si queremos remediar esta situación, la única solución es exigir nosotros mismos que se solucionen los problemas de seguridad en nuestra empresa.

Lograremos imponer nuestras exigencias si para ello nos UNIMOS TODOS y todos juntos hacemos UN FRENTE UNIDO ante el capitalismo, a quien le importa un comino nuestra salud y nuestra seguridad. El camino es único: ante cualquier exigencia, UNIRNOS y con la fuerza de la unión exigir nuestros derechos, dispuestos a defenderlos de la manera que sea, con un planteo más adecuado en cada caso, con unos minutos de paro... o de la manera más adecuada en cada caso, -teniendo siempre presente que el avance de la Clase Obrera sólo se ha hecho, y se hará, a base de UNION Y LUCHA.

SI QUEREMOS SEGURIDAD EN EL TRABAJO,
LUCHEMOS TODOS JUNTOS PARA CONSEGUIRLA.

AL CAPITALISMO SOLO LE INTERESA AUMENTAR
SUS BENEFICIOS. PARA EL CAPITALISMO, EL
OBRERO ES UN INSTRUMENTO MAS Y COMO HOMBRE
NO LE IMPORTA NADA NI LE INTERESA.

NO ESPÉRES QUE ELLOS TE SOLUCIONEN EL
PROBLEMA.

A. Ruiz.